

Nº 152773

REPUBLICA DEL PERU
Expediente Nº 1
Folio Nº 1

BANCO NACIONAL
18.VI.80
M

PERU
D.L. 19620
•2000.00
CENTAVOS
R.M. - 21-1-55
R.M. 23-4-73

EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Por cuanto:

Como resultado del cómputo nacional de los sufragios emitidos en las Elecciones Generales del 18 de Mayo de 1980 y de la aplicación de la "cifra repartidora", de conformidad con los artículos 54° y 56° del Decreto-Ley 14250, modificados, respectivamente, por los artículos 20° y 22° del Decreto-Ley 22652, ha sido elegido y proclamado, de acuerdo con el inciso 6) del artículo 168° del Decreto-Ley 14250, modificado por el artículo 78° del Decreto-Ley 22652,

SENADOR

para el período constitucional 1980-1985, el ciudadano don

LUIS ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ

integrante, en vigésimo sétimo lugar, de la lista de candidatos inscrita por el Partido Aprista Peruano.

POR TANTO:

Viene en otorgarle la presente credencial, conforme al artículo 172° del Decreto-Ley 14250, modificado por el artículo 81° del Decreto-Ley 22652.

Lima, 30 de Junio de 1980



Ulises Montoya Manfredi
Ulises Montoya Manfredi
Presidente

Alberto Rey de Castro
Alberto Rey de Castro

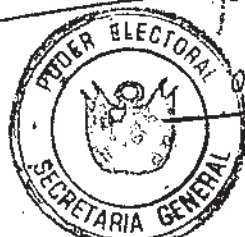
José León Barandiarán
José León Barandiarán

Jorge Buendía Gutiérrez
Jorge Buendía Gutiérrez

Alejandro Neco de Guzmán
Alejandro Neco de Guzmán

Guillermo Velaochaga Miranda
Guillermo Velaochaga Miranda

Francisco Quiroz Jáuregui
Francisco Quiroz Jáuregui



Oswaldo Corpancho O'Donnell
Oswaldo Corpancho O'Donnell
Secretario General

SENADO
DIVISION DE LIMITE DOCUMENTARIO
Ind. R. S. Reg. S
Pag. 211 Part. 491
Fecha. 03/10/80
Del Año 1980.

Lima, 13 de Julio de 1980.

Vista en sesión de Juntas Preparatorias, celebrada en la fecha, la anterior credencial otorgada por el Jurado Nacional de Elecciones, declárase incorporado al Senado, como Senador de la República, al ciudadano don LUIS ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ, quien prestó el juramento de ley.

Comuníquese, cúmplase y archívese.

Davis
Wanda *[Signature]*